

17-18

GRADO EN TURISMO
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TURISMO CULTURAL Y DE NEGOCIOS

CÓDIGO 65034174

UNED

17-18

TURISMO CULTURAL Y DE NEGOCIOS

CÓDIGO 65034174

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TURISMO CULTURAL Y DE NEGOCIOS
Código	65034174
Curso académico	2017/2018
Departamento	GEOGRAFÍA
Título en que se imparte	GRADO EN TURISMO
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 2
Título en que se imparte	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 2
Título en que se imparte	GRADO EN ECONOMÍA
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El patrimonio cultural ha sido una fuente de recursos utilizada por el turismo desde sus orígenes en el siglo XVIII. En esta asignatura, en primer lugar, se realiza un estudio básico de las actividades turísticas relacionadas con la cultura; además, como una prolongación, se plantea el análisis de una forma de turismo emergente: el turismo de negocios. Al contrario que el turismo cultural, el turismo de negocios tiene una historia más corta ya que su aparición y desarrollo es bastante reciente.

La cultura como actividad humana básica genera un patrimonio que es el eje de la asignatura. Así, entendemos que "el Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas." (UNESCO)

En este sentido, el objetivo principal de la asignatura es obtener conocimientos y dominio de los conceptos básicos aplicables al turismo como actividad económica, a partir de todos los aspectos relacionados con la cultura y el mundo de los negocios. El papel de la Geografía, disciplina de la que forma parte el equipo responsable de esta asignatura, es esencial para el objetivo buscado, ya que en su temática más central comprende conceptos plenamente relacionados con el turismo cultural y de negocios. Sin ánimo de ser exhaustivos señalaremos una serie de elementos como el concepto de paisaje cultural, la idea del medio físico modificado por el hombre como ámbito que se acompaña de valores sociales, artísticos, económicos y políticos, y, la noción del territorio como realidad que se adapta a las necesidades del hombre en cada momento histórico.

La asignatura busca el desarrollo de cuestiones de ámbito general, caracterizando el turismo en relación a conceptos como patrimonio cultural, turismo de élite y turismo de masas, legislación sobre el patrimonio, desarrollo local y nuevas formas de turismo. Aunque la visión general es hacia aspectos geográficos, lo cierto es que la diversidad de temas tratados

permite al alumno adquirir unos conocimientos de carácter esencial para aquellos que quieran dedicarse de modo profesional a la gestión y planificación de las actividades turísticas. En este sentido, buscamos en el desarrollo de la asignatura y en la evaluación de la misma el desarrollo de los temas alternando los aspectos teóricos y los aspectos prácticos, así como la formación de expertos a partir de la capacidad de adquirir conocimientos e información a partir de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En resumen, se trata de fomentar la búsqueda de estrategias encaminadas a desarrollar el turismo cultural, no solamente como motor económico de los pueblos, sino también como preservador de los valores y del patrimonio cultural de las naciones, garantizando el respeto y la conservación de los mismos.

Turismo Cultural y de Negocios es una asignatura del segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado de Turismo, con carácter especializado y enfocada a ser optativa. De esto se deduce la importancia de la asignatura en la nueva programación general para la obtención del Grado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se precisan conocimientos previos en esta asignatura, pero es muy conveniente que el alumno maneje en todo momento cartografía, partiendo de Atlas general del mundo, así como de la información procedente de medios informáticos, los recursos on line y las tecnologías de la información. Especialmente es conveniente estar familiarizado con la página web de la UNESCO. De todos modos, sería conveniente que el alumno actualizara sus conocimientos de las asignaturas básicas de Geografía del Grado en Turismo: Geografía de los Recursos Turísticos, de primer curso, y Geografía Turística Mundial, de segundo curso.

Algunos de los ejercicios planteados desde la evaluación continua precisan de conocimientos básicos en programas sencillos de software informático.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Profesor: Aurelio Nieto Codina

Correo electrónico: ancodina@geo.uned.es

Teléfono: 913986730. Horario de atención: lunes, 12:30-14:30h.

Profesor: Carlos J. Pardo Abad

Correo electrónico: cjpardo@geo.uned.es.

Teléfono: 913988767. Horario de atención: lunes, 10h-14h.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

A) Competencias generales:

- Razonamiento crítico.
- Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.
- Competencias de expresión y comunicación en español, inglés y, en su caso, en otras lenguas modernas.

B) Competencias específicas:

- Comprender y utilizar las técnicas básicas de investigación y prospectiva en materia turística.
- Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito del turismo con un alto grado de autonomía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta asignatura se estudian dos formas de turismo en alza; una de ellas, el turismo cultural, tiene sus raíces en los inicios del fenómeno turístico; la otra, el turismo de negocios, es una forma de turismo emergente. El elemento común de los dos es su amplia presencia en los espacios urbanos, aunque el turismo cultural tiene unos ámbitos territoriales para su desarrollo más amplios.

En este sentido se insiste en la asignatura en reconocer y comprender las dinámicas de los distintos espacios turísticos, adoptando una escala a nivel mundial en donde el alumno pueda comprender la dimensión geográfica del turismo y los recursos que a tal efecto cuenta cada territorio. Los resultados de aprendizaje más significativos serán los siguientes:

- a) Respetar y apreciar el patrimonio cultural como legado imprescindible para el turismo.
- b) Programar y difundir nuevas opciones en relación con los recursos turísticos.
- c) Elaborar y participar en proyectos de desarrollo sostenible del turismo.
- d) Identificar el valor geográfico de los recursos culturales y sus fines turísticos.
- e) Usar de forma adecuada la terminología geográfica en relación con la actividad turística.
- f) Desarrollar programas de promoción de rutas y destinos turísticos.

- g) Identificar los grandes espacios geográficos en los que se desarrolla el turismo cultural y de negocios.
- h) Identificar los aspectos de tipo territorial que pueden facilitar el desarrollo o modificar los flujos turísticos.
- i) Designar los factores geográficos determinantes en los procesos turísticos.

CONTENIDOS

Tema 1: Introducción. Conceptos básicos.

Tema 2: Historia del turismo cultural.

Tema 3. Patrimonio cultural, actividades turísticas y su impacto en el territorio

Tema 4. Turismo cultural y museos.

Tema 5. Las ciudades históricas como recurso turístico.

Tema 6. Turismo cultural, acontecimientos y celebraciones.

Tema 7. Recursos turísticos culturales mundiales.

Tema 8. Turismo de negocios.

METODOLOGÍA

En esta asignatura no se dan clases presenciales, se irán presentando al alumno un conjunto de texto y de actividades complementarias que le permitirán ser autosuficiente para alcanzar los conocimientos y destrezas básicas de la asignatura. El alumno puede contar con el apoyo de un profesor-tutor en el supuesto de que exista en el Centro Asociado en el que se haya matriculado. El seguimiento de la asignatura se realizará utilizando un material base, que consistirá en un conjunto de textos procedentes de la bibliografía correspondiente y elaborados ex profeso por el equipo docente que estarán disponibles en el foro virtual, en el que se podrán plantear las correspondientes dudas y problemas de aprendizaje.

El material disponible será totalmente autosuficiente, por lo que no es imprescindible usar otros textos, si bien se adjunta una relación de bibliografía complementaria en otra parte de esta guía de estudio. Es absolutamente recomendable la permanente utilización de un atlas,

así como el empleo del material gráfico que acompaña a los textos básicos, en especial el de carácter cartográfico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite el uso de ningún tipo de material.

Criterios de evaluación

La Prueba Presencial (PP) consistirá en un examen que consta de dos partes. En la primera se plantea el título de dos temas y deberá desarrollarse a modo de redacción o pequeño ensayo uno de ellos, elegido por el alumno y supone el 70% de la nota. El tema propuesto para realizar una redacción deriva de los contenidos básicos de la asignatura.

En la segunda parte de la PP, se plantean definiciones o conceptos básicos que hay que explicar brevemente, sirvan de ejemplo las que aparecen en el glosario. Esta pregunta es el 30% de la nota.

Para los alumnos que se acojan a la evaluación continua, la prueba presencial valdrá el 80% de la nota final.

% del examen sobre la nota final	0
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

La **Prueba de Evaluación Continua (PEC)** como se ha señalado es optativa, pero se recomienda su realización ya que en la Prueba Presencial puede utilizarse como alternativa a la tercera pregunta de la PP que más abajo comentaremos. La calificación de la PEC realizada siguiendo las normas generales será positiva para el alumno, nunca supondrá un descenso en la calificación final de la asignatura, en todo caso puede tener una incidencia neutra pero nunca negativa.

La elaboración de las actividades de evaluación continua deben empezar a planificarse cuando se hayan estudiado los tres primeros temas, su elaboración se puede hacer al menos tras una lectura comprensiva de los temas cuarto y quinto.

En la PEC el alumno realizará dos cuestiones relacionadas con el programa de la asignatura. En primer lugar, elegirá un itinerario cultural que deberá desarrollarse por escrito según las siguientes normas.

Elaboración de una ruta cultural con carácter turístico comercial desarrolla en cualquier parte del mundo, por facilidad, se recomienda elegir una ruta en España.

En el itinerario se debe contemplar el alojamiento, las visitas culturales, la gastronomía, la ruta en carretera y otros aspectos de interés en la planificación de un viaje turístico (gasolineras, transporte público, etc.). La creación de rutas turísticas es una tendencia reciente que está en alza en el mercado del ocio y la recreación, esta tendencia posibilita la creación de estudios novedosos centrados en actividades y atracciones que incentivan la cooperación entre diferentes áreas y actúan como medio para estimular el desarrollo económico local a través del turismo. La realización de rutas turísticas debe tener en cuenta una serie de elementos que permitan su plasmación real como destino turístico.

Esta parte de la PEC tendrá una extensión entre tres y cuatro folios (DIN A4) incluyendo posibles gráficos, imágenes y mapa. Se valorará la creatividad del alumno en la selección de actividades, de recursos turísticos a visitar y en la confección en general de la ruta. La calificación de esta parte supone el 70% de la PEC.

Toda ruta turística debe contemplar:

- 1. Definir las bases históricas, culturales o naturales que han intervenido en la creación de la ruta.**
- 2. Homogeneidad en las actividades propuestas según el tipo de turista (su edad, aficiones, movilidad, capacidad económica, nivel cultural, etc...)**
- 3. Los medios de transporte de la ruta serán mediante transporte por carretera.**
- 4. Descripción justificada de los recursos turísticos que se van a visitar.**
- 5. Breve descripción de las características sociodemográficas y culturales del grupo de turistas al que va dirigida la ruta.**
- 6. La ruta tendrá un mínimo de 200 km y un máximo de 1.000 km en el total de días.**
- 7. El alojamiento deberá repartirse entre dos o más poblaciones, indicando la categoría, localización y los servicios incluidos.**

8. Un mínimo de cinco visitas a lugares de interés a lo largo del tiempo de viaje.
9. Como mínimo, se incluirá una ruta turística andando fuera del ámbito urbano.
10. Las rutas deberán contar siempre con dos tipos de recursos turísticos complementarios. Es decir, cultura y gastronomía o naturaleza y cultura, por ejemplo.

Los temas de las rutas deben seleccionarse entre las siguientes opciones:

Tradiciones populares

Gastronomía

Los paisajes agrarios y los núcleos rurales tradicionales

Yacimientos arqueológicos

Museos

Monumentos históricos, edificios y elementos artísticos.

Elementos de la naturaleza con valores añadidos de tipo cultural, bien por el aprovechamiento que se haga de ella o por ser fruto de la acción humana a lo largo del tiempo.

La segunda parte de la PEC se relaciona con el Turismo de Negocios.

Definición y caracterización de un área de negocios concreto (Central Business District) de una ciudad española, la extensión de esta parte de la PEC deberá ser entre dos y tres folios (DIN A 4), incluyendo mapa y posibles imágenes. La calificación de esta parte supone en 30% de la PEC.

En este trabajo se consideran los siguientes aspectos:

Delimitación en un mapa urbano del espacio ocupado por el área de negocios y descripción de su situación general con respecto al conjunto de la ciudad.

Catalogación de un conjunto significativo de empresas, entidades y organismo situados en el área de negocios seleccionado.

Descripción de la tipología edificatoria (nº pisos en altura, tipo de edificios, espacios libres y zonas verdes del entorno, elementos decorativos, etc.)

Valoración de la oferta hotelera de la zona y el acceso en transporte público y privado al área de negocios.

Criterios de evaluación

Los alumnos que se acojan a la PEC les supone el 20% de la nota final.

Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	01/05/2018
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los alumnos que se acojan a la evaluación continua obtienen su nota final de la suma del 80% correspondiente a la PP y el 20% de la PEC.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CALLIZO SONEIRO, J. (1991). Aproximación a la Geografía del Turismo. Ed. Síntesis. Madrid, 215 pp.
- COMISION EUROPEA. (2002). El patrimonio natural y cultural como factor de Desarrollo del turismo sostenible en los destinos turísticos no tradicionales. Dirección General de Empresa. Bruselas.
- LICKORISH, L Y JENKINS, C. (2000): Una introducción al Turismo. Síntesis. Madrid.
- Pasos. [Recurso electrónico]. Revista de turismo y patrimonio cultural.
<https://www.pasosonline.org/Paginas/publi1.htm>
- Turismo cultural. Bibliografía: p. 133-158. En: Estudios turísticos. N. 150 (2001). Número monográfico.
- LÓPEZ, D, et al. (2008). Turismo de negocios y reuniones. Congresos, convenciones e incentivos. Castellón.
- Página web de la UNESCO <https://www.unesco.org/new/es>
- Página web de la Organización Mundial del Turismo <https://www2.unwto.org/es>
- Página web del Ministerio de Cultura (España) <https://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- HERNÁNDEZ, F. (1998). El museo como espacio de comunicación, Gijón, Trea.
- HERNÁNDEZ, F. (2002). El patrimonio cultural. La memoria recuperada, Gijón, Trea.
- HERNÁNDEZ CARMONA, F. (2012). Museografía didáctica e interpretación de espacios arqueológicos, Gijón, Trea.
- LOPEZ DE AGUILETA, I. (2000). Cultura y ciudad. Manual de política municipal, Gijón, Trea.
- MINISTERIO DE CULTURA (2009). Conociendo a nuestros visitantes. Estudio de público en los museos del Ministerio de Cultura. www.mecd.gob.es
- PATIN, V. (2005). Tourisme et patrimoine, Paris, La documentation française
- UCELLA, F. (2013). Manual de patrimonio literario. Espacios, casas-museo y rutas, Gijón, Trea.
- VV.AA. (2000). Museos, patrimonio cultural y turismo: Trujillo-Perú-La Paz, Paris, ICOM

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los estudiantes matriculados en esta asignatura dispondrán de la posibilidad de acceso a un curso virtual, en el que se ofrecerá información de carácter general acerca de los aspectos más importantes, pudiendo ser actualizada a lo largo del cuatrimestre. Así mismo, en el curso virtual existirá un foro que permitirá el contacto activo entre los estudiantes y entre éstos y los profesores encargados de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.